



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 25 y 26 de octubre del corriente año se realizarán las "II Jornada de Adolescencia de la Comarca Viedma-Patagones".

Estas Jornadas fueron creadas debido a que la adolescencia es una etapa clave en la vida de todo ser humano, ya que en ella se va a realizar la elección de un estilo de vida sano o de riesgo y es interés de todos los profesionales de la salud de la comarca que trabaja en esta temática llegar a este grupo etario, a sus padres, docentes y personas que les interese con el fin de crear una red de contención para que con su tránsito por esta etapa sea lo más sano y feliz posible.

En esta oportunidad los temas a tratar serán:

- 1- Trastornos de la alimentación (anorexia-bulimia).
- 2- Embarazo adolescente.
- 3- Anticoncepción en la adolescencia.
- 4- Abuso sexual.

Los paneles estarán conformados por profesionales de la comarca e invitados especiales, la doctora Oizerovich, médica a cargo de la sección infanto juvenil de la División Ginecología del Hospital 1 Privano, Secretaria de SAGIJ, docente Universidad de Buenos Aires Facultad de Medicina. Miembro del equipo de trastornos de la alimentación del Hospital Pirovano, Ginecóloga Infanto-Juvenil encargada de la organización del "Congreso Mundial de Ginecología Infanto-Juvenil" a realizarse el próximo año en la ciudad de Buenos Aires, la licenciada en psicología Rodríguez Rey, miembro del equipo de trastornos de la alimentación del Hospital 1 Pirovano, Docente Universidad de Buenos Aires Facultad de Psicología, miembro de la red de trastornos de la Alimentación del Gobierno de la ciudad.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social las "II Jornadas de Adolescencia de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones" a realizarse los días 25 y 26 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.